

COMUNICADO DE PRENSA

"La Unión de Consumidores de Argentina participó de la reunión informativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en relación a la concentración de Telefónica y Telecom"

En la mañana de hoy, y por espacio de dos horas, el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño participó de la reunión informativa convocada por el Vicepresidente 1º de la CNDC, Humberto Guardia Mendonca, en la cual el funcionario puso en conocimiento de las asociaciones de defensa de los usuarios y consumidores los alcances de los Dictámenes 835 y 836 que han habilitado la concentración de las empresas Telefónica y Telecom.

En la oportunidad, se le hizo saber al funcionario que los usuarios no habían sido tenidos en cuenta en ninguna de las cuestiones planteadas a lo largo de las 542 páginas de los dictámenes y que la concentración autorizada implica la constitución de un monopolio en un área sensible como es el mercado de las comunicaciones.

Asimismo, se hizo notar que los antecedentes de los expedientes, con un dictamen previo aconsejando la desinversión como mecanismo idóneo para garantizar la competencia, hubiera sido la actitud esperable de la Autoridad de control.

Por último, se le hizo saber a Guardia Mendonca que las empresas involucradas en la decisión administrativa encabezan el ranking de reclamos por mal servicio e incumplimientos de pautas contractuales.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

*Fernando Blanco Muiño
Presidente*

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN

Prensa: 15-3598-5223